

(374) 745 0509

presidencia@amatitan.gob.mx

Zaragoza No. 42 Amatitán, Jalisco.

NOMBRAMIENTO

TRABAJADOR DE CONFIANZA POR TIEMPO DETERMINADO

En el municipio de Amatitán, Jalisco a los 02 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023 dos mil veintitrés, en la oficina del con el cargo de presidente Municipal con fundamento en el articulo 48 fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tuvo a bien expedir el Nombramiento en el puesto de DELEGADO DE LA VILLA, a favor de

con
de CURP
\$2,376 MENSUALES.

Mexicano, de de edad, de estado Civil n la población de Amatitán, Jalisco con número RFC CON UN SALARIO BRUTO DE

El presente nombramiento con vigencia 3 meses comenzando a surtir efectos el día **02 DE OCTUBRE DEL 2023 TERMINANDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023** conforme a lo que establece el articulo 29 de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios Antes de dar inicio a sus actividades el que suscribe toma protesta de ley diciendo ¿Protesta Usted Desempeñar leal y patrióticamente el cargo **DELEGADO DE LA VILLA**, que se le confiere guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y de la que ellas, emanen, mirando en todo por bien y prosperidad de la Nación y el Estado? A lo responde: "SI PROTESTO" a lo que el Suscrito añadió "Pues si no lo hiciere así que la Nación y el Estado me lo demande".

Se formula el Presente Nombramiento en original y copia y tramites que haya lugar.

ATENY

TE

AMATITÁN, JALISCO

OCTUBRE DEL 2023

PRESI

NICIPAL

ACEPIO EL CARGO CONFERIDO